

## AVISO PÚBLICO

**La autoridad de viviendas del Condado de Merced se complace en anunciar la apertura de las listas de espera para programas de asistencia de alquiler y se aceptaran pre-aplicaciones empezando el lunes, 09 de abril de 2018 a las 8:00 a.m.**

La autoridad de viviendas del Condado de Merced (Autoridad) estará aceptando pre-aplicaciones en línea o por internet para las listas de espera del programa Housing Choice Voucher (Sección 8), el Programa Basado en Proyectos (PBV) y el programa de Viviendas Públicas.

Las listas de espera abrirán el lunes, 09 de abril de 2018 a las 8:00 a.m. y seguirán aceptando pre-aplicaciones a través de la fecha y hora señaladas al lado de cada descripción de la lista de espera.

El proceso de aplicación sólo puede hacerse en línea (por internet) visitando nuestra página web [www.merced-pha.com](http://www.merced-pha.com). El portal de solicitante se puede acceder desde cualquier ubicación o dispositivo móvil que tiene acceso a internet. Usted puede usar su teléfono inteligente, tableta o computadora. No tienes que ir a la oficina de la Autoridad para aplicar.

Se necesita una cuenta de correo electrónico para registrarse y completar la pre-aplicación. Muchos de los proveedores de servicios de cuenta de email las ofrecen sin costo tales como: Google, Yahoo! y Windows Live Hotmail. Una vez que su información se ha enviado correctamente a la página web, usted recibirá un número de confirmación. Mantenga ese número para sus archivos.

**PRE-APLICACION DE PAPEL NO ESTARÁ DISPONIBLE Y NO SERÁN ACEPTADAS. SOLO SE ACEPTARÁN PRE-APLICACIONES EN LÍNEA.**

Por favor, no envíe más de una solicitud por solicitante – no se aceptarán pre-aplicación duplicado.

**Tenga en cuenta el abre y cierre de cada lista de espera:**

**Housing Choice Voucher (Sección 8): Se abre el 09 de abril de 2018 a las 8:00 a.m. y cierra el 12 de abril de 2018 a las 8:00 a.m.**

La asistencia del programa de vales para vivienda cubre la porción de renta que exceda aproximadamente el 30% del ingreso mensual de una familia elegible. Cualquier y todos los hogares con ingresos elegibles pueden presentar una pre-aplicación. La asistencia se basa en la verificación de ingresos, los requisitos y factores de preferencia. Niveles de ingreso máximo, basados en el tamaño de la familia.

La pre-aplicación electrónica disponible en línea el lunes, 09 de abril de 2018 a partir de las 8:00 a.m. (hora estándar del Pacífico) y dejara de aceptar pre-aplicaciones a partir del jueves, 12 de abril de 2018 en 8:00 a.m. (hora estándar del Pacífico) en el cual la lista de espera se **cerrara**.

**Viviendas Públicas: Abre el 09 de abril de 2018 a las 8:00 a.m., y se mantendrán abiertos hasta nuevo aviso.**

La asistencia de alquiler en las viviendas públicas cubre la porción de renta que exceda aproximadamente el 30% del ingreso mensual de una familia elegible. Cualquier y todos los hogares con ingresos elegibles pueden presentar una pre-aplicación. La asistencia se basa en la verificación de ingresos, los requisitos y factores de preferencia. Niveles de ingreso máximo, basados en el tamaño de la familia. La lista de espera es específica a ciertas localidades, usted puede elegir la lista de espera.

La pre-aplicación electrónica disponible en línea el lunes, 09 de abril de 2018 a partir de las 8:00 a.m. (hora estándar del Pacífico) y estará abierta hasta nuevo aviso. La lista de espera es señalada por localidad y el tamaño de la habitación

- Merced – ubicado en la ciudad de Merced, unidades familiares de una (1), dos (2), tres (3) y cuatro (4) recamaras.
- Merced – ubicado en la ciudad de la Merced, unidades para gente de la tercera edad, unidades de una (1) recamara.
- Los Baños, ubicada en la ciudad de Los Baños, unidades familiares de una (1), dos (2), tres (3) y cuatro (4) recamaras.
- Dos Palos, ubicado en la ciudad de Dos Palos, unidades familiares de una (1), dos (2), tres (3) y cuatro (4) recamaras.
- Atwater - ubicado en la ciudad de Atwater, unidades familiares de una (1), dos (2), tres (3) y cuatro (4) recamaras.
- Livingston, ubicado en la ciudad de Livingston, unidades familiares de una (1), dos (2), tres (3) y cuatro (4) recamaras.
- Winton-ubicado dentro de la ciudad de Winton, unidades familiares de dos (2) y tres (3) recamaras.

**Basado en Proyectos: Abre el 09 de abril de 2018 a las 8:00, estará abierta hasta nuevo aviso**

La ayuda del programa basado en proyectos cubre la porción de renta que exceda aproximadamente el 30% del ingreso mensual de una familia elegible. Cualquier y todos los hogares con ingresos elegibles pueden presentar una pre-aplicación. La asistencia se basa en la verificación de ingresos, los requisitos y factores de preferencia. Niveles de ingreso máximo, basados en el tamaño de la familia.

La pre-aplicación electrónica disponible en línea el lunes, 09 de abril de 2018 a partir de las 8:00 a.m. (hora estándar del Pacífico) y estará abierta hasta nuevo aviso. La lista de espera es señalada por localidad y el tamaño de la habitación.

- Apartamentos The Grove, ubicados en Merced, unidades familiares de tres (3) y cuatro (4) recamaras solamente.
- Apartamentos Gateway, ubicados en Merced, unidades familiares de tres (3) y cuatro (4) recamaras solamente.

- Apartamentos Midway, ubicados en Dos Palos, unidades familiares de dos (2), tres (3) y cuatro (4) recamaras solamente.
  - Apartamentos O'Banion Terrace, ubicados en Dos Palos, unidades para gente de la tercera edad, unidades de una (1) recamara

La Autoridad ha estableció las preferencias locales y da prioridad a servir a las familias que cumplan esos criterios. La Autoridad utiliza el sistema de preferencias locales siguientes:

- **Preferencia de personas sin hogar**
- **Preferencia de veteranos**
- **Desplazamiento involuntario**
- **Preferencia de residencia**
- **Preferencia de la persona de edad avanzada o con discapacidad**

Todas las personas solicitando modificaciones o alojamiento relacionados con una incapacidad pueden comunicarse con la Autoridad al 209-722-3501 ext. 161.